



PRESIDENCIA

Asunción, 19 de agosto de 2026.

Nota PR / WW N° 207/26

Señora

Andrea Picaso, Viceministra

Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de solicitar la homologación de perfiles para la realización del proceso de desprecariación laboral conforme a lo establecido en el artículo 184 del Decreto N° 5311/2026 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7609 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026"*.

Al respecto, el mencionado artículo dispone: *"...Autorizaciones del EEN. Las solicitudes de autorización excepcional para nombramientos, desprecariaciones y contrataciones presentadas por los OEE al EEN deberán ser enviadas por correo electrónico a secretariageneral_yp@mef.gov.py y dar cumplimiento a los siguientes requisitos: a) Nota dirigida al Jefe del EEN firmada por la Máxima Autoridad Institucional. En los casos de las ED, la solicitud se canalizará a través de la Entidad nexa con el Poder Ejecutivo. b) Formularios proveídos por la Secretaría Ejecutiva del EEN, con toda la información requerida en los mismos, los cuales servirán de base para las homologaciones de los procesos de concursos..."*.

En ese sentido remito adjunto, los borradores de perfiles, planilla de datos, y el formulario de aprobación de perfiles y bases y condiciones.

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más distinguida consideración.



WILLIAM WILKA MATERÍ
PRESIDENTE
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)